

OFICIO No. 1149-GA-2017

Tegucigalpa, M.D.C.,
05 de mayo de 2017

**ABOGADO
ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.**

Estimado Abogado Gallegos:

En atención al oficio No-309-UT-2017, donde solicita información de las Concesiones del mes de abril de 2017 con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna concesión durante el mes de abril del año 2017.

Atentamente,


LIC. NORMA JULISSA ORELLANA
GERENTE ADMINISTRATIVO

Cc: Archivo.
Cc: NJO/ysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	6/2 Mayo 2017
HORA	8:17 am
RECIBE	Isaac



Tegucigalpa MDC, 04 de mayo de 2017

Licenciada
Norma Orellana
Gerente Administrativo
Su oficina

Estimada Licenciada Orellana:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

➤ **Concesiones del mes de abril de 2017.**

Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **miércoles 10 de mayo de 2017**, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2017, 13 de abril del 2017 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

por



SECRETARIA DE SALUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ABG ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
SECRETARIA DE SALUD
RECEBIDO
05/05/17
03:49 p.m.
Recibe: *[Handwritten]*

SECRETARIA DE SALUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECEBIDO
2-577
209pm
Mauricio